



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2010

VISTO:

Que las alumnas de la Licenciatura en Turismo, Constanza Smith, María Gabriela Ruiz y Beatriz Brambilla presentan el pedido de la conformación de un tribunal especial para rendir la materia Ingles; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo previsto por el Reglamento Alumnos;
Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppdos.-

POR ELLO:


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º) Conformar el tribunal para mesa especial con las docentes: María E. Spinoso y Nancy Arguello.

Art. 2º) Establecer que el tribunal debe constituirse entre los meses de Marzo y Abril del año 2010.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 300/09


Lic. Claudia Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.